Guaranda septiembre 1, 2026
RCU – 010 – 2026 – 172

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (010), realizada el 1 de septiembre del 2026;

DÉCIMO TERCER PUNTO: Conocimiento de Informes de Cumplimiento de la Comisión de Servicios al Exterior, del 12 al 15 de agosto del 2026 a Lima, Perú de: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, la Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República [….]";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22 literal w, señala.- Conocer y resolver sobre informes de viajes Internacionales, en los que se hayan comprometido recursos institucionales;

QUE, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria Resolución RCU-021-2026-0095, Resuelve por Mayoría: Primera. - "Acoger y Aprobar el Informe de Talento Humano Nro. 0168-DTH-2026, previo al otorgamiento de la comisión de servicios con remuneración al exterior del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú el 13 al 14 de agosto de 2026";

Segunda: "Se autoriza a la Dirección Financiera realice el pago de viáticos al exterior el valor de $. 1.039,50, según certificación presupuestaria 076, a favor del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú el 12 al 15 de agosto de 2026";

Tercera: "Se dispone a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración al exterior del 12 al 15 de agosto del 2026";

Cuarta: "el Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector, a su regreso de la mencionada comisión de servicios con remuneración al exterior presente el respectivo informe de cumplimiento".

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

QUE, el Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante Memorando Nro. UEB-RECT-2026-3355-M, remite el Informe Nro. Rector: 05-2026-CS de fecha 20 de agosto de 2026, referente a la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior -Participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior, organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – CLADEA, desarrollado los días 13 y 14 de agosto de 2026 en la ciudad de Lima-Perú, Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar".

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "AVOCAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR A FAVOR DEL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DE LA PARTICIPACIÓN EN EL V PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANIZADO POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN – CLADEA, DESARROLLADO LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2026 EN LA CIUDAD DE LIMA-PERÚ".

Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL